

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE SANTANDER.

SALE LOS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES.

SUSCRICION EN SANTANDER: Por un año 100 reales; por seis meses 50 idem, por tres meses 30 idem;—SUSCRICION PARA FUERA: Por un año 120 reales; por seis meses 70 idem; por tres meses 40 idem.—Se suscribe en la imprenta de LA ABEJA MONTAÑESA, calle de la Compañía, número 5, cuarto bajo.—No se admite correspondencia oficial de los Ayuntamientos, quienes deberán dirigirla precisamente al señor Gobernador.—Los anuncios se insertarán á precios convencionales, siempre que para ello estén autorizados por el Gobierno de la provincia.

ELECCIONES DE DIPUTADOS Á CÓRTESES.

Seccion de Torrelavega.

LISTA de los electores que han tomado parte en la votacion de este dia para la eleccion de Diputados á Córtes con el resumen de los votos que en ella ha obtenido cada candidato.

1 D. Columbiano José Fernandez Quijano.	37 D. Agustin Gomez de las Bárce- nas y Viesca.	86 Sr. Marqués de Villatorre.	129 D. Bonifacio Campuzano Rodri- guez.
2 Pedro Antonio Velasco.	38 Genaro Iglesias Menocal.	87 D. Antonio Higuera.	130 Manuel de la Media Saiz.
3 Pedro Lopez Llorente.	39 Eugenio Cuevas Canton.	88 Joaquin Manuel Gutierrez y Bueno.	131 Alejandro García Mediavilla.
4 Carlos Ruvira Balaguer.	40 José Ceballos.	89 Antonio Gutierrez Anillo y Portilla.	132 José Castañeda y Navarrete.
5 Manuel Perez Gomez.	41 Manuel Ceballos y Nuñez.	90 Juan Manuel Diaz de la Serna	133 Domingo Diaz Bustamante.
6 Juan Cruz Inchaurtieta Maro- chaga.	42 Andrés Polanco Liaño.	91 Andrés Fernandez Alonso.	134 Domingo Ruiz de la Teja.
7 Manuel Samperio Mazon.	43 Santos Varela Fernandez.	92 Pedro Luis de Rozas y Martin Borja.	135 Valeriano del Castillo y Celis.
8 Paulino García Jáuregui.	44 Alonso Fernandez Cieza.	93 Juan Antonio García Pedrosa y Nuñez.	136 Antonio Gonzalez Santiago y Gutierrez.
9 José Manuel de Quevedo y Maza.	45 Benito Quijano y Collantes.	94 Francisco Diaz de Cueto y Pe- drosa.	137 Francisco Ruiz y Ruiz.
10 Paulino Fernandez Cieza.	46 Manuel Fernandez y Quevedo.	95 José Vicente Losada y Capelo.	138 Antonio Gonzalez Huerta (me- nor.)
11 Francisco Tomás Llobregat.	47 Juan Bautista Barquin Ca- bello.	96 Manuel Diaz de Cueto y Pe- drosa.	139 Bernardino Sanchez y Gomez.
12 Pedro Revuelta Gonzalez La- vadero.	48 Fernando Gutierrez Villegas*	97 Ramon Diaz.	140 Joaquin Solórzano García.
13 Juan Alonso y Alonso.	49 Joaquin Hervás Ceballos.	98 Tomás Ruiz Ogarrio.	141 Félix Carral Seco.
14 Antonio Sanchez Sierra.	50 Nicolás Desa.	99 Clemente Otero Argumosa.	142 Juan Herrero Quevedo.
15 Pedro Isaac Campuzano Caba- llero.	51 Cayetano de Terán.	100 Pedro Quevedo y Bustamante.	143 Víctor Gomez de los Rios.
16 José García Obeso y García.	52 Pedro Quevedo Quevedo.	101 Manuel de Quevedo y Busta- mante.	144 Juan García Tagle y Gutier- rez.
17 Pedro Gonzalez Piélagos y San Juan.	53 Francisco Collantes Villame- dio.	102 Santiago Gasset y Ferrater.	145 Manuel Gonzalez Quijano y García.
18 Angel Gomez de la Casa.	54 Juan de Dios Estrada y Pala- zuelos.	103 José Fernandez Villa.	146 Francisco Manuel Obregon Alonso.
19 Antonio Fernandez y Villegas	55 Angel Ruiz de la Cueva.	104 Joaquin Cacho Tagle.	147 Manuel Fuentesvilla Sanchez.
20 Andrés Sanchez de la Sierra.	56 José Diaz de la Serna.	105 Pedro Martinez Rodriguez.	148 Ignacio Palacios Ceballos.
21 Joaquin Gutierrez de Quevedo	57 Antonio Barrio Ranz.	106 José Perez Peña de las Cuevas	149 José García del Barrio.
22 Francisco Solórzano Fuentes.	58 Bernabé de Cieza Collantes.	107 Diego Carrera y Pereda.	150 Domingo Marichalar y Ville- gas.
23 Ramon de la Mediavilla.	59 Juan del Hoyo y Cormenzana.	108 José María Puente García.	151 Antolin Walde y Martinez.
24 José Perez y Perez.	60 José Perez Marañon.	109 José Gonzalez Quevedo.	152 Agustin Gonzalez Lerma y Corral.
25 Andrés Ruiz Villegas y Diaz.	61 Pedro Luis Quijano y Que- vedo.	110 José María Revuelta de la Cuesta.	153 Manuel Gomez Polanco.
26 Pablo Calderon y Perez.	62 Eugenio Polanco Fernandez.	111 Lucas Fernandez de Terán.	154 José María de Quevedo y Gon- zalez.
27 José Saiz de Bustamante y Villegas.	63 Lorenzo Gonzalez Colina.	112 Leonardo Seco y Peña.	155 Manuel de Quevedo y García.
28 Teodoro Castañeda y García.	64 Lorenzo Fernandez y Gonza- lez.	113 Angel Ruiz Piñera y Llata.	156 José Quijano y García.
29 Manuel Nuñez y Cueto.	65 Victoriano Teja Coteron.	114 Juan Palacios y Cuevas.	157 Francisco Terán y Diez.
30 Valentin Herrero Fernandez.	66 Miguel de las Cuevas Arcum- berri.	115 Andrés Cayuso Pereda.	158 Genaro Ugarte y Ruiz.
31 Cornelio Gomez Cadiñanos.	67 Francisco Vega (menor.)	116 Alejo Martin Aparicio.	159 Enrique Palacio Gomez.
32 Manuel Martinez Conde.	68 Antonio Ortiz y Lopez.	117 Juan Antonio Abascal Fer- nandez.	160 Julian Ceballos Campuzano.
33 Manuel Gutierrez Manfecon.	69 Benigno de Cayon de Miranda y Perez.	118 Nicolás Gomez Oreña y Quin- tana.	161 José Ruiz de Villa Gándara.
34 Gavino Herrero Fernandez.	70 Luis Ortiz y Lopez.	119 Juan Manuel Ceballos y Bar- reda.	162 José Fernandez Ontoria.
35 Jacinto Gonzalez Tánago y Bustio.	71 Juan Cobo Abascal.	120 Juan Domingo Cortés y Alvaro	163 Pedro Campuzano Barreda.
36 Manuel Diaz Bustamante.	72 José Rodil Pelilla.	121 Vicente Bustamante y Casta- ñeda.	164 Francisco Cotera Calderon.
	73 Tomás Rodriguez.	122 Antonio Hornedo y Velasco.	165 Pedro Ruiz Tagle y Guarda- mino.
	74 José Manuel Vallejo.	123 Gerónimo de Ceballos y Mu- ñoz.	166 Anselmo Estébanez y Moro.
	75 Joaquin Diaz Herrera.	124 José Alverdi de la Mata.	167 Pantaleon Venero y Cagigas.
	76 Juan Gonzalez Rivero y Serna	125 Jaime Trilla y Rovira.	168 José Velarde y Rios.
	77 Domingo de los Rios.	126 Timoteo de la Riva Carriedo.	169 Cayetano Pedraja Fernandez.
	78 Gaspar de Terán Fernandez.	127 José Ramon Gutierrez y Galle- gos.	170 Manuel Abascal Fernandez.
	79 Manuel de Quevedo Busta- mante.	128 Tomás Gonzalez Quindos y Madrado.	171 Tomás Fernandez Ontoria.
	80 Pedro Obregon Villarroel.		172 Manuel García Gutierrez.
	81 Carlos Fernandez y Gonzalez.		173 Francisco Soto y Vega.
	82 Francisco Quintana Huerta.		174 Vicente García.
	83 Ceferino Quevedo.		175 Manuel Ruiz Quirós.
	84 José Manuel Collantes.		176 Remigio Gonzalez Campuzano y Ontoria.
	85 Pedro Antonio Cayon y Man- tecon.		

Certificamos de la veracidad y exactitud de la precedente lista en Torrelavega á 2 de Diciembre de 1865.—El Presidente, Marqués de Robledo.—Los Secretarios escrutadores, Manuel Revilla Oyuela.—Mariano García Mediavilla.—Pedro Castañeda Navarrete.—Antonio Ruiz de Villa Gándara.

RESÚMEN de los votos obtenidos por cada candidato en la votacion de este dia.

Table with 2 columns: Name and Votes. Includes D. José de Posada Herrera (151), Francisco Ceballos Vargas (147), Casimiro Polanco (141), Benito de Otero Rosillo (141), Pedro Salaverría (102), Fidel García Lomas (89), Pedro de la Pedraja (39), José María de Cossío (10).

Certificamos de la veracidad y exactitud de la precedente lista en Torrelavega á 2 de Diciembre de 1865.—El Presidente, Marqués de Robledo.—Los Secretarios escrutadores, Manuel Revilla Oyuela.—Mariano García Mediavilla.—Pedro Castañeda Navarrete.—Antonio Ruiz de Villa Gándara.

Electores que han tomado parte en la votacion de este dia.

- 1 Andrés Gonzalez Piélago.
2 Felipe Ceballos Rumoroso.
3 Valentín Campuzano Caballero
4 Francisco Sanchez de Tagle y Góngora.
5 Manuel Carrera Puente.
6 Anselmo Mata y Quijano.
7 José María Crespo y Crespo.
8 Felipe Ceballos y García.
9 Matías Mariano Gándara y Sanchez de Tagle.
10 Francisco Fernandez Quijano.
11 Santos Fernandez Vallejo.
12 Vicente Piñera y Ruiz.
13 Genaro Sainz Marroquin.
14 Fernando Onandia y Cerro.
15 Juan Diestro Torre.
16 Casimiro San Jurjo y Santa Maria.
17 Matías de la Hera Quintana.
18 Wáldo Santibañez Campuzano.
19 Julian Martinez.
20 José María Uranga Azpiazu.
21 Angel Miña y Vargas.
22 Isidro Tagle y Seco.
23 Juan Rivero García y Rasilla.
24 Juan Ruiz de Villa Gándara.
25 Bernardino Ruiz, Rebollo y Hermosa.
26 Márcos Gonzalez Saiz Pardo.
27 José Lemus Martin.
28 Salustiano Vielva.
29 Gervasio Diaz Colina.
30 José Diaz Calderon.
31 Ramon Sagarminaga Aunano.
32 Felipe Ruiz Tagle.
33 José Puebla Ruiz.
34 Pedro Gutierrez de Mata.
35 Severiano del Corro Pereda.
36 Basilio Velarde y Barrio.
37 Angel Espina Lázaro.
38 Félix Cuevas Cuesta.
39 Fernando Varela Fernandez.
40 Paulino Varela Fernandez.
41 Antonio García Gomez.
42 Santiago Pérez Corral.
43 Andrés Palacios.
44 Juan A. de Pereda Sanchez de Porrúa.
45 Leonardo Sanchez Gomez.
46 Nicolás del Cerro Gomez.
47 Jacinto Noriega Toca.
48 Tomás Conde.
49 Manuel de Revilla Oyuela.
50 Antonio Ruiz de Villa Gándara.
51 Mariano García Mediavilla.
52 Pedro Castañeda Navarrete.
53 Indalecio Martinez Bacigalupe de Solano.

54 D. José María Gutierrez.
55 Cristóbal de la Oyueia Bastamante.
56 Miguel Mathe Sobarzo.
57 Fernando Nuñez Vela.
Certificamos de la exactitud y veracidad de la precedente lista. Torrelavega 3 de Diciembre de 1865.—El Presidente, Marqués de Robledo.—Los Secretarios escrutadores, Manuel de Revilla Oyuela.—Mariano García Mediavilla.—Pedro Castañeda Navarrete.—Antonio Ruiz de Villa Gándara.

Candidatos que han obtenido votos.

Table with 2 columns: Name and Votes. Includes D. José de Posada Herrera (54), Benito de Otero Rosillo (54), Casimiro Polanco (53), Francisco Ceballos Vargas (50), Pedro Salaverría (44), Fidel García Lomas (16), Pedro de la Pedraja (7), José María de Cossío y Cos (3).

Certificamos de la exactitud y veracidad de la precedente lista. Torrelavega 3 de Diciembre de 1865.—El Presidente, Marqués de Robledo.—Los Secretarios escrutadores, Manuel de Revilla Oyuela.—Mariano García Mediavilla.—Pedro Castañeda Navarrete.—Antonio Ruiz de Villa Gándara.

Seccion de Laredo.

LISTA numerada de los electores que han tomado parte en la votacion de este dia, y resúmen de los votos que han obtenido los candidatos para Diputados á Córtes.

- 1 D. Casto Gutierrez Tabernilla.
2 Valentin Gondon Ribas.
3 Manuel Eugenio Fernandez Albo.
4 José Mardones Pedrosa.
5 Nicolás Gutierrez Sarabia.
6 José Antonio Diez.
7 Felipe Sierra Casuso.
8 Angel Facundo Gonzalez.
9 Tomás Palacio Cuadra.
10 Pelayo Bustamante Suastegui.
11 Antonio Laya Seña.
12 Juan Felipe Amirola.
13 Isidro Suirana Pamies.
14 Julian Gutierrez Marroquin.
15 Victorino del Castillo Villa.
16 Miguel Calbo Maza.
17 Gerónimo de la Peña Lopez.
18 José Ruiz Escalera.
19 Tomás Bustillo Moncalian.
20 José Allende Salazar Orúe.
21 José Miguel Maza.
22 Gerónimo Barquin Gomez.
23 Pedro Abascal Arredondo.
24 Clemente San Vicente.
25 Manuel Fernandez Somellera.
26 Gregorio Eguilior y la Torre.
27 Juan Segundo Pico Palacio.
28 Fermin de la Sierra Peña.
29 Meliton Gonzalez Guerrero.
30 José Somarriba Gomez.
31 Matías Palacio Fernandez.
32 Juan María Pardo del Rio.
33 Salvador Diez Albo.
34 Manuel Helguero de la Sierra.
35 Antonio del Rio Pellon.
36 Celedonio Gutierrez Sarabia.
37 Matías Fuentecilla Cavada.
38 Juan Pumarejo Morlote.
39 Gavino de la Vega Madrazo.
40 Miguel Fuentecilla Trueba.
41 Marcelino Ochoa Arce.
42 José Arce Palacio.
43 Donato Sisniega Sainz.
44 Antonio Blanco Caviedes.
45 Pedro Gereda Corro.
46 Manuel Rodriguez Arce.
47 Felipe Lombera Rivero.
48 Fermin de la Lasfra Lombera.
49 Facundo Gonzalez Rada.

50 D. Juan Apolinar Fernandez Lombera.
51 Cayetano Bustillo Lopez.
52 Maximino Cardona Carranza.
53 Julian de la Cueva.
54 Pablo Castillo Gutierrez.
55 Bernardino Alonso Linage.
56 Nicolás Cantero Diez.
57 Felipe de Aro Carasa.
58 Ramon Tagle Cabanzo.
59 Manuel Iturralde Izaguirre.

Certificamos de la veracidad y exactitud de la precedente lista.

Laredo 2 de Diciembre de 1865.—El Presidente, Hemeterio Talledo.—Los Secretarios escrutadores, Agustín de Rada.—Juan Fita Moran.—Manuel Iturralde.—Luis de Ibarra.

Candidatos que han obtenido votos.

Table with 2 columns: Name and Votes. Includes D. José de Posada Herrera (54), Francisco Ceballos Vargas (52), Fidel García Lomas (47), Pedro de la Pedraja (33), Pedro Salaverría (31), Casimiro Polanco (29), Maximino Vierna (20), Benito de Otero Rosillo (19), Tristan Medina (1), Roque Barcia (1), Antonio Diez Quintana (1), Pedro Gomez Hermosa (1), Antonio Aguayo (1).

Certificamos de la veracidad y exactitud de la precedente lista.

Laredo 2 de Diciembre de 1865.—El Presidente, Hemeterio Talledo.—Los Secretarios escrutadores, Agustín de Rada.—Juan Pita Moran.—Manuel Iturralde.—Luis de Ibarra.

LISTA numerada de los electores que han tomado parte en la votacion de este dia y resúmen de los votos que han obtenido los candidatos para Diputados á Córtes.

- 1 D. José Gomez Marañon.
2 Nicanor Juan Trasgallo Sarabia.
3 Francisco Camino Orrantía.
4 Mariano Antonio Carredano.
5 Pedro García Camino.
6 Zacarías Camino Lastra.
7 José Pedrosa Limpías.
8 Manuel Gomez Martinez.
9 Francisco Iturralde Izaguirre.
10 Agapito Ribas.
11 Joaquin Ezquerria Fernandez.
12 Ignacio Escalante Gereda.
13 Alberto Ortiz Martinez.
14 Francisco Trasgallo San Cristóbal.
15 Juan Artesan Cereceda.
16 Manuel Carasa Gándara.
17 Pablo Carasa Anarica.
18 Carlos Lopez Crespo.
19 Fernando Pedrosa Valle.
20 Antonio Gonzalez Pascual.
21 Francisco Fernandez Escolano.
22 Andrés de Rozas Pastor.
23 Juan Rugama Peña.
24 Ramon Mollinedo Villa.
25 Venancio Cacho Rada.
26 Antonio Rio Palacio.
27 Márcos Viñas Serrate.
28 Cipriano Setien Hoyo.
29 Manuel Trujeda Perez.
30 Carlos Maza Garzon.
31 Manuel Velez Hierro.
32 Bonifacio Merino.
33 Nicasio Olavarrieta.
34 Manuel Yarritu y Arza.
35 Agustín de Rada Cañarte.
36 Juan Pita Moran.
37 Manuel Giral Sanchez.
38 Andrés Cobo Crespo.
39 Manuel Lazbal Viesca.
40 Emeterio Talledo Ocariz.
41 Vicente Achucarro García.

Certificamos de la veracidad y exactitud de la precedente lista.

Laredo 3 de Diciembre de 1865.—El Presidente, Emeterio Talledo.—Los Secretarios escrutadores, Juan Pita Moran.—Luis de Ibarra.—Agustín de Rada.—Manuel Iturralde.

Candidatos que han obtenido votos.

Table with 2 columns: Name and Votes. Includes D. José de Posada Herrera (39), Benito de Otero Rosillo (39), Francisco Ceballos Vargas (38), Pedro Salaverría (35), Pedro de la Pedraja (24), Fidel García Lomas (24), Casimiro Polanco (16), Emeterio Talledo Ocariz (14), Maximino Vierna (4).

Certificamos de la veracidad y exactitud de la precedente lista.

Laredo 3 de Diciembre de 1865.—El Presidente, Emeterio Talledo.—Los Secretarios escrutadores, Juan Pita Moran.—Luis de Ibarra.—Agustín de Rada.—Manuel Iturralde.

Seccion de Potes.

LISTA numerada de los electores que han tomado parte en la votacion para Diputados á Córtes en el dia de hoy, y resúmen de los votos que cada candidato ha obtenido.

- 1 D. Miguel Fernandez Campillo.
2 Fernando Gutierrez y Gutierrez.
3 Gerónimo Alonso Rodriguez.
4 Bernardo Casares Lavin.
5 Prudencio Diez Garrido.
6 Ciriaco Bedoya y Bedoya.
7 José Gonzalez Berdeja Galnares.
8 Antonio García Gonzalez.
9 Miguel García Lama.
10 Juan Encinas Gonzalez.
11 Juan Matías Lamadrid Lombera.
12 Toribio Martinez Gutierrez.
13 Juan Antonio Velez García.
14 Valentin Loza y Puente.
15 Pascual Estrada y Rávago.
16 Juan Estrada y Rávago.
17 Pedro José Lopez Canas.
18 Mariano Rodriguez Calvo.
19 Pedro Cortinas Guerra.
20 Raimundo Gomez Engraba.
21 Gabriel Diez de la Lama.
22 Lorenzo Gonzalez Perez.
23 Mariano Gomez Bárcena.
24 Vicente de la Fuente y Henao.
25 Pablo Fernandez Duque.
26 José García Gonzalez.
27 Gregorio García Gonzalez.
28 Juan Gomez Casares.
29 Mariano Salceda Soberon.
30 José María Monasterio Cuevas.
31 Estéban Soberon y Soberon.
32 Lino Gomez Enterría.
33 Francisco Sebrango García.
34 Lorenzo Fernandez Martinez.
35 Diego Martinez Gutierrez.
36 Francisco Soberon y Campillo.
37 Francisco María de la Peña Diez.
38 Roman Fernandez de Celis.
39 Pedro Fernandez Peregata.
40 Eusebio de Bedoya Gonzalez.
41 Santos Illades Gonzalez.
42 Santos Gutierrez Salceda.
43 Federico Lama Sanchez.
44 Juan Bravo Roiz.
45 Fermin Prellezo Bedoya.
46 Manuel Arce Collantes.
47 Juan Velarde Gonzalez.
48 Roman Salceda Torices.
49 Jacinto Galnares Gonzalez.
50 Lorenzo Lama Blanco.
51 Juan Gonzalez Estrada.
52 Marcial Rodriguez Gonzalez.
53 Mariano Quevedo Llorente.
54 Desiderio Salceda Martidez.
55 Juan Caloca Gutierrez.

- 56 D. Pedro Herrera Lama.
- 57 Pablo Cotera Casares.
- 58 Francisco Bedoya Gutierrez.
- 59 Isidoro Gutierrez Lama.
- 60 Mariano Bárcena Gomez.
- 61 Vicente Gutierrez Alonso.
- 62 Ignacio Salceda y Campillo.
- 63 Matías Galnares Gonzalez.
- 64 Matías Robledo y Caloca.
- 65 Feliciano Madrid Diez.
- 66 Julian Diez de la Lama.
- 67 Eladio Martinez de Lamadrid.
- 68 Felipe de Cabo Martinez.
- 69 Fermin Laso Mogrovejo Gomez.
- 70 Narciso Salceda Gonzalez.
- 71 Calisto Bulnes Salceda.
- 72 Rafael de Berdeja Lamadrid.
- 73 Manuel Corral Mier.
- 74 Lorenzo Corral y Gonzalez.
- 75 Roque del Corral Vejo.
- 76 Francisco Rojo Cuesta.
- 77 Juan Francisco Gutierrez y Gutierrez.
- 78 Felipe Gonzalez Rodriguez.
- 79 Gabriel Guerra Alonso.
- 80 Pablo Ruiz de la Parra.
- 81 Juan Nepomuceno Jusúe Pellilla.
- 82 Martin García Monasterio.
- 83 José de Noriega Salceda.
- 84 Gerónimo Gutierrez Gonzalez.
- 85 Juan de Rada y Rada.
- 86 Roque Otero Cortina.
- 87 Toribio de Hoyos Cueto.
- 88 Victoriano Monasterio Fernandez.
- 89 Lucas Gomez Otero.
- 90 Simeon Gonzalez Soberon.
- 91 Félix Fernandez Martinez.
- 92 Juan Cuevas Gomez.
- 93 Lorenzo Gomez y Gomez.
- 94 Manuel Gonzalez Gonzalez.
- 95 Francisco Lamadrid Gomez.
- 96 Cándido de Lamadrid Gomez.
- 97 Ramon Caso Gonzalez.
- 98 Carlos Maestro Tejedor.
- 99 José Barreda y Salceda.
- 100 Pedro Maestro.
- 101 Nicolás Vejo García.
- 102 José García de la Hoz.
- 103 Anselmo Martin García.
- 104 Celestino Ramon Arenal y Cortinas.
- 105 Desiderio García de la Hoz y Asenjo.
- 106 Ignacio Bárcena y Salceda.
- 107 Melchor de la Paz Gutierrez.

Certificamos de la exactitud y veracidad de la precedente lista. Potes 2 de Diciembre de 1865.—El Presidente, Enrique de Linares.—Los Secretarios escrutadores, Gerónimo G. de la Hoz.—José de Prellezo Isla.—Domingo Perez de Celis.—Santos Narezo.

Candidatos que han obtenido votos.

- D. Pedro Salaverría..... 85
- Casimiro Polanco..... 84
- Benito de Otero Rosillo.... 82
- José de Posada Herrera..... 81
- Francisco Ceballos Vargas... 71
- Pedro de la Pedraja..... 36
- Fidel García Lomas..... 26
- José de Cossío y Cos..... 25
- Francisco de la Pedraja..... 2
- Félix García Lomas..... 1

Certificamos de la exactitud y veracidad de la precedente lista. Potes 2 de Diciembre de 1865.—El Presidente, Enrique de Linares.—Los Secretarios escrutadores, Gerónimo G. de la Hoz.—José de Prellezo Isla.—Domingo Perez de Celis.—Santos Narezo.

Seccion de San Vicente de la Barquera.

LISTA de los electores que han tomado parte en la eleccion para Di-

putados á Córtes en el dia 3 de Diciembre de 1865.

- 1 D. Indalecio Arenal y Enriquez.
- 2 Nicolás Antonio Gonzalez Calderon.
- 3 Joaquin Sañudo y Herrero.
- 4 Mateo Gutierrez y Perez.
- 5 José M.^a de Ruiloba y Ruiloba.
- 6 José Blanco y Gomez.
- 7 Agustin Cancio Teijeiro.
- 8 Manuel Diaz de Ruiloba y Gutierrez.
- 9 Juan Fernandez de Bedoya.
- 10 Nicolás Obregon y Alvarado.
- 11 Ramon Fernandez y Rodriguez
- 12 Manuel Gutierrez y Ruiz.
- 13 Tomás de Bulnes y Manrique.
- 14 Fernando Martinez y Quijano.
- 15 José de Arco Noriega.

Certificamos de la exactitud y veracidad de la precedente lista. San Vicente de la Barquera 3 de Diciembre de 1865.—El Presidente, Juan de Sierra.—Los Secretarios escrutadores, Julian G. Escandon y Campa.—José Diaz de la Campa.—Ramon de Berdeja Guerra.—Norberto Arenas.

Candidatos que han obtenido votos.

- D. Casimiro Polanco..... 15
- Pedro Salaverría..... 14
- Benito de Otero Rosillo.... 14
- José de Posada Herrera.... 13
- Francisco Ceballos Vargas.. 10
- Fidel García Lomas..... 7
- José María de Cossío..... 2

Certificamos de la exactitud y veracidad de la precedente lista. San Vicente de la Barquera 3 de Diciembre de 1865.—El Presidente, Juan de Sierra.—Los Secretarios escrutadores, Julian G. Escandon Campa.—Ramon de Berdeja Guerra.—José Diaz de la Campa.—Norberto Arenas.

Seccion de Villacarriedo.

LISTA numerada de los electores que han tomado parte en la votacion para Diputados á Córtes en esta seccion hoy 3 de Diciembre de 1865 y resumen de los votos que ha obtenido cada candidato.

- 1 D. Gerónimo Gandarillas Martinez.
- 2 Gregorio de Rueda y Guerra.
- 3 Antonio Gutierrez Muñoz.
- 4 José Gutierrez Villegas.
- 5 Genaro Gonzalez Quevedo.
- 6 José Cándido Mazorra Abascal.
- 7 Juan Mazorra y Cabello.
- 8 Juan García Huerta y Gutierrez
- 9 Fernando Martinez Villa y Velez
- 10 Pedro Terán Collantes.
- 11 Vicente Mirones Colsa.
- 12 Francisco Penagos Molino.
- 13 José Revuelta Cobo.
- 14 Bernardo de Saro y Abascal.
- 15 Francisco Arenal Gomez.
- 16 José M.^a Sámano y Colsa.
- 17 Antonio Quintana Rueda.
- 18 Manuel Rodil Calderon.
- 19 José Manuel Mora y Abascal.
- 20 Guillermo Urquijo y Gutierrez.
- 21 Manuel García del Rivero.
- 22 Joaquin Portilla y Montes.
- 23 Francisco Javier Gonzalez de Collantes y Rueda.
- 24 Felipe Bárcena Sedano.
- 25 Ramon Corvera y Quevedo.
- 26 Nicolás Gutierrez Gomez.
- 27 Ramon Gomez Ruiz.
- 28 José Lorenzo Sierra Bustillo.
- 29 José de la Sierra Gutierrez.
- 30 Justo Agudo Cayon.
- 31 Domingo Canales Marañon.
- 32 Ildefonso Gutierrez y Martinez.
- 33 Joaquin Martinez Conde y Ruiz

- 34 D. Bernardo Gonzalez Arce y Miera
- 35 Leon Vicuña Sanz.
- 36 José Gutierrez Fernandez.
- 37 Hermenegildo Cabello Diaz.
- 38 Pedro Gomez Gutierrez.
- 39 José Antonio de Obregon.
- 40 Joaquin Quintana Lasprilla Velez.
- 41 José de la Lastra Alonso.
- 42 Serapio Arenal Gomez.
- 43 Joaquin Calderon y Villa.
- 44 Mariano Gomez de Llamosa y Perez de Arce.
- 45 Ventura Solórzano y Garrido.
- 46 Manuel Pila Alonso.
- 47 Joaquin Muñoz Goicoechea.
- 48 Francisco Velez y Quintana.
- 49 José de Barreda Diaz.
- 50 José Fernandez Cano y Crespo.
- 51 Antonio Huidobro y Varona.
- 52 Trifon Heredia y Varona.
- 53 Juan Saiz Ontaneda y Villegas.
- 54 Nicanor Anton Garran.
- 55 Mauricio Andrés Gutierrez y Gutierrez.
- 56 Ramon Gutierrez.
- 57 Antonio Alvarez Porras.
- 58 Baltasar Diaz.
- 59 José María Ruiz y Lopez.
- 60 Francisco Ortiz de la Torre.
- 61 Ramon Ruiz Diaz.
- 62 Hipólito Ruiz y Diaz.
- 63 Manuel Ruiz Rozas.
- 64 Francisco Ibañez Ceballos.
- 65 Eusebio Ruiz Montero.
- 66 Manuel Herrero y Samperio.
- 67 Manuel Castillo Fernandez.
- 68 Pedro de Oejo Gutierrez.
- 69 Vicente Lucio Villegas.
- 70 Rosendo Gonzalez Ontaneda y Diaz.

Los infrascritos Presidente y Secretarios escrutadores certifican de la exactitud y veracidad de la precedente lista.

Bárcena de Carriedo 3 de Diciembre de 1865.—El Presidente, Nicolás Gonzalez Camino.—Los Secretarios escrutadores, Pedro Antonio de Villa.—Manuel Gomez de Ceballos.—Diego de Quevedo.—Estanislao de la Torre y Arce.

Candidatos que han obtenido votos.

- D. Casimiro Polanco..... 68
- José de Posada Herrera..... 66
- Francisco Ceballos Vargas.. 58
- Benito de Otero Rosillo.... 44
- Pedro Salaverría..... 40
- Fidel García Lomas..... 29
- José María de Cossío y Cos... 25
- Pedro de la Pedraja..... 18
- José Aparici y Guijarro..... 1

Los infrascritos Presidente y Secretarios escrutadores certifican de la veracidad y exactitud de la precedente lista.

Bárcena de Carriedo 3 de Diciembre de 1865.—El Presidente, Nicolás Gonzalez Camino.—Los Secretarios escrutadores, Pedro Antonio de Villa.—Manuel Gomez de Ceballos.—Diego de Quevedo.—Estanislao de la Torre y Arce.

Seccion de Cabuérniga.

LISTA numerada de los electores que han tomado parte en la votacion de hoy para la eleccion de Diputados á Córtes.

- 1 D. Maximino de los Rios y del Tejo
- 2 Carlos Diaz de la Campa.
- 3 Pedro F. de Mier Olea.
- 4 Santiago Fernandez y de los Rios.
- 5 Benito Tagle y García.
- 6 Eugenio Diaz Hurtado.
- 7 Antonio Gutierrez y García.

- 8 D. Manuel Ruiz y Calderon.
- 9 Pablo Gonzalez y Calderon.
- 10 Alejandro Fernandez Requera.
- 11 José Portilla y Bárcena.
- 12 Pedro Fernandez Campa.
- 13 Pedro Cándido Caviedes.
- 14 José Sanchez Portilla.
- 15 Fernando Diaz de Castro.
- 16 José Perez Portilla.
- 17 Rafael Gutierrez y Diaz.
- 18 Antonio Sausigay Arquiola.
- 19 José Velez y Velez.
- 20 Senen Gao Gutierrez.
- 21 Manuel Moreno Ocharan.
- 22 Manuel de Cos y Canal.
- 23 Saturnino Calderon y Dosal.
- 24 Manuel García y Cos.
- 25 Valerio Perez y Tezanos.
- 26 Juan Salceda Perez.
- 27 Domingo Salceda Marina.
- 28 Julian Caballero Puente.
- 29 Braulio de la Vega Gomez.
- 30 Vicente de Juan Puente.
- 31 Manuel Ruiz Calderon.
- 32 José Diaz Cosío y Collado.
- 33 Vital Fernandez y Cosío.
- 34 Diego Fernandez Calderon.
- 35 Manuel Fernandez Balbás.
- 36 Cristóbal Gonzalez Sanchez.
- 37 Ciriaco Epifanio Balbás.
- 38 Pedro Tomás Mantilla y Boo.
- 39 Antonio Oreña y Gonzalez.
- 40 Servando Gonzalez Sanchez.
- 41 Rufino Fernandez Campa.
- 42 Juan Benito Pellon y Carral.

Certificamos de la exactitud y veracidad de la precedente lista. Valle de Cabuérniga 3 de Diciembre de 1865.—El Presidente, Rufino Fernandez.—Los Secretarios escrutadores, Juan Antonio Gonzalez de Linares.—Antonio de Mier y Rio.—José Herrera y García.—Francisco Salceda Diaz.

Candidatos que han obtenido votos.

- D. Francisco Ceballos Vargas . 42
- José de Posada Herrera.... 38
- Benito de Otero Rosillo.... 37
- Casimiro Polanco..... 32
- Pedro Salaverría..... 30
- Pedro de la Pedraja..... 15
- Fidel García Lomas..... 13

Certificamos de la exactitud y veracidad de la precedente lista. Valle de Cabuérniga 3 de Diciembre de 1865.—El Presidente, Rufino Fernandez.—Los Secretarios escrutadores, Juan Antonio Gonzalez de Linares.—Antonio de Mier y Rio.—José Herrera y García.—Francisco Salceda Diaz.

Seccion de Entrambasaguas.

LISTA numerada de los electores que en el dia de hoy han tomado parte en la votacion para la eleccion de Diputados á Córtes.

- 1 D. Martin Gutierrez Vega.
- 2 Francisco Fernandez Garmilla.
- 3 Eugenio Crespo Toca.
- 4 Miguel Colina Piró.
- 5 José de Riaño Cárcoba.
- 6 Ramon Ruiz Gomez.
- 7 Angel de la Vega Cuesta.
- 8 Angel del Acebo Gutierrez.
- 9 Estanislao Gomez Diez.
- 10 Joaquin de la Peña Ano.
- 11 Andrés del Hoyo Monasterio.
- 12 Santiago de la Torre Vega.
- 13 Eusebio Pozas Herran.
- 14 Luis Mier Peña.
- 15 Cipriano Perez Melcedo.
- 16 Alberto de la Cantolla Gandarillas.
- 17 José Adrán Cornes.
- 18 Andrés Cobo Perez.
- 19 Ambrosio José Cagigas.
- 20 Antonio Echarte Menezo.

- 21 José María Fernández Palencia.
 22 Victorio de Herrera Perez.
 23 Pedro de la Rañada Acebo.
 24 Ramon del Hoyo y Sierra.
 25 Miguel Gutierrez de la Higuera Dominguez.
 26 Bernardo de Bonachea Gandarillas.
 27 Juan José Quintana Cosío.
 28 Casimiro de Jado Agüero.
 29 Benigno de la Cárcoba Gomez.

Certificamos de la veracidad y exactitud de la precedente lista.

Entrambasaguas 3 de Diciembre de 1865.—El Presidente, Gregorio Mazarrasa.—Los Secretarios escrutadores, Manuel Arenal Cayon.—Santiago Fernandez.—Manuel de Barros.—Diego del Campo.

RESÚMEN de los votos que en el día de la fecha han obtenido cada uno de los candidatos que á continuación se espresan:

D. Benito de Otero Rosillo....	28
Pedro de la Pedraja.....	26
José de Cossío y Cos.....	22
Fidel García Lomas.....	20
Pedro Salaverría.....	13
Francisco Ceballos Vargas.	11
Casimiro Polanco.....	9
José de Posada Herrera...	6

Certificamos de la veracidad y exactitud de la precedente lista.

Entrambasaguas 3 de Diciembre de 1865.—El Presidente, Gregorio Mazarrasa.—Los Secretarios escrutadores, Manuel de Barros.—Manuel Arenal Cayon.—Santiago Fernandez.—Diego del Campo.

COMISION PRINCIPAL DE VENTAS
DE BIENES NACIONALES DE LA PROVINCIA
DE SANTANDER.

Remate de fincas.

Por disposicion del Sr. Gobernador civil de esta provincia y en virtud de las leyes de 1.º de Mayo de 1855 y 11 de Julio de 1856 é instrucciones para su cumplimiento, se sacan á pública subasta en el día y hora que se dirá, las fincas siguientes:

Día 11 de Enero de 1866, ante el Sr. Juez de primera instancia don Pedro Mendiri y Lopez y escribano D. Urbano de Agüero, que tendrá lugar en las casas consistoriales de esta capital, á las doce de su mañana.

Bienes de corporaciones civiles.—Propios.—Rústicas.—Menor cuantía.

Número 878 del inventario.—Un terreno erial en el lugar de Isla, Ayuntamiento de Arnúero, partido de Entrambasaguas, sito en la mies de Ballejon, al sitio de la Llosera, cabida 4 carros ó sean 7 áreas 15 centiáreas, conteniendo 30 carrascos de encina, 2 robles machos y 6 castaños de la propiedad de D. Benito Laso; linda al E. heredad de D. Gregorio de Argos, S. cerradura de la mies sobre una finca de herederos de D. Damian de la Cuesta, O. dicha cerradura sobre fincas de D. Benito Laso y D. José Isla y N. terreno de carrascos del comun. Ha sido tasado por los peritos en 24 escudos y capitalizado por la renta de uno que le gradúan los peritos en 22 escudos 500 milésimas y se remata por la tasacion.

Número 877 del inventario.—Otro terreno erial en el lugar de Suesa,

Ayuntamiento de Rivamontan al Mar al sitio de Regata de Enera, cabida de 12 carros, igual á 21 áreas 45 centiáreas; linda al E. molino arruinado de D. Lorenzo de la Torriente y terreno de D. Benito Casuso, O. y N. sierra comuu y S. con una regata, capitalizado por la renta de 500 milésimas que le gradúan los peritos en 11 escudos 250 milésimas y tasado en 15 escudos, ó sean 150 rs. por los que se remata.

Número 171 del inventario.—Un terreno titulado Enera, en la villa de Colindres, perteneciente á sus propios, partido de Laredo, al sitio llamado del Astillero, mide 16 hectáreas, 99 áreas y 31 centiáreas ó sean 950 carros, los 700 de junquera útil para bonificacion de las tierras y los 250 que ocupan las regatas, cibios y arenal del Astillero; linda al E. con D. Julian Albo, Antonio Fernandez y Manuel Cueto, N. con junquera de D. José Arce, D. Felipe Aro y herederos de Mazon. Ha sido tasado en 960 escudos y capitalizada por la renta de 45 que le gradúan los peritos en 1,237 escudos y 500 milésimas, ó sean 12,375 rs. por los que se remata.

Número 172 del inventario.—Una yesera en dicha villa, al sitio de la Fuente, cabida tres carros y medio, partiendo de E. á O. desde la carretera que se halla junto á la fuente hasta el camino carretera que va á Biar, viniendo del barrio de las Cortinas. Su explotacion ofrece dificultad por hallarse entre dos caminos públicos que al principiar los trabajos se condenarian ambos, viniéndose abajo y peligrando los predios que se hallan por la parte de arriba; por cuya razon se ha tasado en 60 escudos y capitalizado por la renta de 4 que le gradúan los peritos en 90 ó sean 900 rs. por los cuales se remata.

Núm. 876 del inventario. Un terreno erial en el pueblo de la Veguilla, Ayuntamiento de Soba, partido de Ramales, al sitio de la Fuente de Abajo, cabida un carro y 45 piés, ó sean una área 52 centiáreas; linda al N. don Eusebio de la Maza, Berdardo Ruiz, Manuel Pardo y otros, al S. D. Gregorio Regil, E. y O. calle pública; capitalizado por la renta de 600 milésimas que le gradúan los peritos en 13 escudos y 500 milésimas, y tasado en 14 escudos, ó sean 140 rs. por los que se remata.

Núm. 875 del inventario. Un prado ó campa titulado de las Animas en el pueblo de Sangas, perteneciente á los propios en el Ayuntamiento de Soba, sitio de las Conegeras, cabida 2 1/2 carros, igual á 3 áreas 26 centiáreas; linda al N. y O. don Gaspar Corral, y S. María Martinez, E. egidos; capitalizado por la renta de 600 milésimas que le gradúan los peritos en 13 escudos 500 milésimas, y tasado en 16 escudos ó sean 160 rs. por los que se remata.

Núm. 89 del inventario. Un prado y peñascos en el lugar de Oriñon, Ayuntamiento y partido judicial de Castro-Urdiales, al sitio de la Atalaya, cabida 2,600 brazas, ó sean 98 áreas 99 centiáreas; linda por todos vientos con el mar por quien se halla cercado. Ha sido capitalizado por la renta de 4 escudos que le gradúan los peritos en 90 y tasado en 130, ó sean 1,300 rs. por los que se remata.

Núm. 879 del inventario. Un terreno en la villa de Castro-Urdiales, al sitio del Campillo, sobre el mar de San Guillen, cabida 6,994 piés, ó sean 543 metros, dividido en dos partes por la muralla del recinto del Castillo. La exterior contiene una superficie de 1,612 piés, y la interior

3,382; lindan una y otra, prescindiendo de la muralla, al S. el muelle de la Dársena, N. camino que va á Santa Ana, E. solar que fué fragua de doña María Angela Baranda y O. muralla sobre el mar de San Guillen. Ha sido capitalizado por la renta de 60 escudos que le gradúan los peritos en 1,350, y tasado en 1,704, ó sean 17,040 rs. por los que se remata.

Núm. 86 del inventario. Un arbolado de rebollar en Villaverde de Trucíos, Ayuntamiento del mismo nombre, al sitio de las Hormazas, cabida de cien peonadas, ó sean 3 hectáreas, 80 áreas y 4 centiáreas, conteniendo robles nuevos llamados reservas; linda por todos vientos con sieve de monte bajo del comun. Ha sido capitalizado por la renta de un escudo que consta en el inventario en 12 escudos 500 milésimas y tasado en 1,333 escudos 300 milésimas ó sean 13,333 rs. por los que se subasta.

Número 87 del inventario.—Otro id. en dicho pueblo, y sitio de la Magdalena, cabida 29 peonadas y 8 brazas ó sean una hectárea, 8 áreas y 66 centiáreas, conteniendo robles en su totalidad; linda por todos vientos con sierra comun. Ha sido capitalizado por la renta de un escudo 500 milésimas en 33 escudos 750 milésimas y tasado en 420 escudos, ó sean 4,200 rs. por los que se remata.

Núm. 88 del inventario.—Otro id. en dicho pueblo al sitio de Solapeña, cabida 65 peonadas, ó sean 2 hectáreas, 4 áreas y 2 centiáreas; linda al N. con arbolado de los herederos de D. Felipe Ostolaza, E. y S. arbolado del Sr. Marqués de Villarias y O. camino real. Los árboles que contiene son de planta nueva de la especie de roble en su totalidad con algunas reservas. Ha sido capitalizado por la renta de un escudo 200 milésimas en 27 escudos y tasado en 500, ó sean 5,000 rs. por los que se remata.

Núm. 91 del inventario. Un terreno arbolado en el lugar de Sámano, Ayuntamiento del mismo nombre, al sitio de el Revollaruco, mide 1,507 brazas, ó sean 57 áreas 32 centiáreas, conteniendo 35 rebollas; linda al N. y E. con terreno comun, S. el rio y E. Aceña de Bantabla, capitalizado por la renta de 6 escudos que consta en el inventario en 135 y tasado en 60, y se remata por la capitalizacion ó sea por 1,350 rs.

Núm. 92 del inventario. Un pedazo de monte denominado la Dehesa Real en el pueblo de Onton, sitio de Santueña, cabida 5,924 brazas, igual á 2 hectareas, 25 áreas 39 centiáreas, conteniendo árboles de roble; linda al N. arbolado de D. José María Carranza, y llosa de Santueña, S. el rio que baja de la Bernilla, E. D. Miguel Santos Talledo y otros y terreno comun, O. llosa de Santueña, ha sido capitalizado por la renta de 40 escudos que consta en el inventario en 900 y tasado en 1,200, ó sean 12,000 reales por lo que se remata.

Núm. 93 del inventario. Un pedazo de monte que contiene castaños de cepa de tala y algunas reservas de maleza en Onton, al sitio de la Castañera del Cotano, cabida 3,386 brazas, ó sean una hectárea 28 áreas 76 centiáreas; linda al N. con el rio de la Bernilla, S. D. Miguel Santos Talledo, José Gutierrez, Martin Colina y otros, E. herederos de D. Luciano Lopetegui y O. Segunda Palacio, capitalizado por la renta de 3 escudos, 300 milésimas en 72 escudos y tasado en 600, ó sean 6,000 reales por los que se remata.

Núm. 880 del inventario. Un terreno erial en la villa de Suanes, Ayuntamiento de Ongayo, partido de Torrelavega, al sitio de Viarros, cabida un carro igual á una área 90 centiáreas; linda al E. camino peonil, O. terreno comun, N. y S. carreteras públicas, no produce renta alguna y se remata por 3 escudos, ó sean 30 rs. en que fué tasado.

Advertencias.

1.ª No se admitirá postura que no cubra el tipo de la subasta.

2.ª El precio en que fueren rematadas las fincas que se adjudicaran al mejor postor, se pagará en 10 plazos iguales de á 10 por 100 cada uno. El primero á los 15 dias siguientes al de notificarse la adjudicacion, y los restantes con el intervalo de un año en cada uno para que en nueve quede cubierto todo su valor, segun se previene en la ley de 11 de Julio de 1856.

3.ª Segun resulta de los antecedentes y demás datos que existen en la Administracion principal de Propiedades y Derechos del Estado de esta provincia, las fincas de que se trata no se hallan grabadas con carga alguna; pero si apareciese posteriormente se indemnizará al comprador en los términos que la ya citada ley determina.

4.ª El comprador solo podrá reclamar por los desperfectos que hayan sufrido las fincas despues de su tasacion, por falta de cabidas señaladas, ó por cualquiera otra causa justa, en el término improrrogable de quince dias despues de la toma de posesion, que será gubernativa ó judicial, segun le convenga. El que verificado el pago del primer plazo dejare de tomar posesion en el término de un mes, se considerara como poseedor para los efectos de este artículo.

5.ª El Estado no anulará las ventas por faltas ó perjuicios causados por los agentes de la Administracion, é independientes de la voluntad de los compradores; pero quedarán á salvo las acciones civiles ó criminales que procedan contra los culpables.

6.ª Las reclamaciones que con arreglo al art. 173 de la Real Instruccion de 31 de Mayo de 1855, deben dirigirse á la Administracion, antes de entablar en los juzgados de primera instancia demandas contra las fincas enajenadas por el Estado, deberan incoarse en el término preciso de seis meses inmediatamente posteriores al de la adjudicacion. Pasado este término solo se admitirán en los juzgados ordinarios las acciones de propiedad. Estas cuestiones se sustanciarán con los poseedores citando la eviccion á la Hacienda.

7.ª Los derechos de expediente hasta la toma de posesion serán de cuenta del rematante.

8.ª A la vez que en esta capital se celebrará otro remate en el mismo día y hora en Entrambasaguas, Ramales, Castro-Urdiales, Laredo y Torrelavega de las fincas que radican en sus respectivos partidos.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de las personas que quierán interesarse en la adjudicacion de las referidas fincas.

Santander 1.º de Diciembre de 1865.—Mariano Garcés.

Imprenta de La Abeja Montañesa.

calle de la Compañía número 5,
cuarto bajo.